



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: MODIFICACIÓN CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020

VISTO

La RR-2020-712-E-UNC-REC modificada por RR-2020-713-E-UNC-REC, que autoriza a las Facultades, Institutos y Escuelas de la Casa a suspender la actividad académica desde el 6 al 24 de julio de 2020, de acuerdo a sus respectivas necesidades y modalidades de funcionamiento,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2019-342-E-UNC-DEC#FAUD se aprobó el **CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020 PARA LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DE DISEÑO INDUSTRIAL**, adjuntado a la mencionada Resolución como **ANEXO I**.

Que el Cronograma mencionado contempla el receso invernal entre el 6 y el 17 de julio 2020; el Segundo llamado a Exámenes del turno de julio entre el 20 y el 24 de julio de 2020 y el cursado segundo semestre a partir del 27 de julio de 2020.

Que en virtud de lo expuesto en el Visto, corresponde modificar el **ANEXO I** de la RHCD-2019-342-E-UNC-DEC#FAUD.

Que la Comisión de Enseñanza ha aconsejado al respecto.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión se acordó proceder a la modificación de la Resolución HCD mencionada.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Modificar el **ANEXO I** de la RHCD-2019-342-E-UNC-DEC#FAUD - **CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020 PARA LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DE DISEÑO INDUSTRIAL**, en el sentido de disponer el receso invernal entre el 6 y el 24 de

julio de 2020, el Segundo llamado a Exámenes del turno de julio entre el 27 y el 31 de julio de 2020 y el cursado segundo semestre a partir del 3 de agosto de 2020, según **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.